

ERGA **TRANSVERSAL** Primaria

Número 18/2006



¿Qué es ERGA-Primaria Transversal? CONTENIDO

Editorial

Reflexión sobre la transversalidad

Se trata de...

La señalización de seguridad y salud en el trabajo

Seguridad en la escuela

La señalización en la escuela

Ejercicios prácticos

Primer ciclo

Segundo ciclo

Tercer ciclo

Caso práctico transversal

Caminando al "cole"

Actividades de ayuda para el profesorado

Opinión

La señalización: empleo y educación

Celebración del Año Europeo de la Seguridad y Salud Laboral en el Parque de las Ciencias de Granada: "Crear con Seguridad y Educación"

Noticias

Andalucía - Concurso familiar sobre prevención de riesgos laborales y concurso de carteles.

Galicia - Inicio de la campaña escolar: Moitollo!, para fomentar la prevención de riesgos laborales.

Castilla y León - La campaña: "A salvo"

Valencia - Segunda edición de "En prevención ponte un diez, es tu vida".

Castilla-La Mancha. Protocolo de actuación para prevenir el acoso y maltrato escolar.

País Vasco - Confebask crea una herramienta para favorecer la prevención y la seguridad desde la escuela.

Protección civil - Programa de educación para la prevención en centros escolares: riesgo de inundaciones, riesgo nuclear, riesgo sísmico y riesgo volcánico

Greenpeace e IDAE - Energía solar

Aldeas infantiles SOS - El valor del esfuerzo

Informaciones útiles

Publicaciones de interés

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas. Para facilitar este trabajo, se ha incorporado en el menú de la publicación ERGA-Primaria Transversal un apartado de *descarga en formato RTF*, que permite al usuario obtener y manipular cualquier texto o dibujo que le interese de la publicación.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Legislación* de la página principal del INSHT.

Se publican tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

EDITORIAL

Reflexión sobre la transversalidad

En ocasiones, desde nuestra propia Institución, salen voces que anuncian un cierto optimismo referido a la formación en seguridad y salud laboral. Por supuesto que estas voces son de alabar y, además, saben más que nosotros los vericuetos por los que circula (y circulará) la prevención en España.

Es interesante que las voces institucionales sean optimistas (y la nuestra, por supuesto, lo es). Es incluso necesario que nuestra actitud ante la formación no sea negativa y "tristona". Nosotros somos, en parte (pero en parte significativa), tanto portavoces de la sociedad como formadores de opinión y, por ello, es necesario que seamos optimistas.

Y lo somos. Sinceramente, somos optimistas ante el simple hecho de que hoy la formación en seguridad y salud laboral sea un objetivo señalado de la formación escolar.

Cuando en 1994, a través de una Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia (20935. 7 de septiembre 1994), se nos indicaba que *el sistema educativo tiene entre sus finalidades proporcionar a los niños y jóvenes una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo*, y se nos decía que tal desarrollo implicaba *la educación para la paz, la educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación para la salud, la educación del consumidor y la educación vial*, los profesionales de la formación (a cualquier nivel de formación) estuvimos muy contentos. El cielo se abrió sobre nuestras pedagógicas cabezas, dado que vimos la puerta abierta a la famosa "enseñanza transversal" que, por cierto, era citada por la propia Resolución como metodología adecuada para llevar los objetivos enunciados a la operatividad vivencial de

los alumnos. *Los temas llamados transversales, se decía, no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas, deben, por ello, ser responsabilidad del profesorado y, por extensión, de toda la comunidad educativa.*

El legislador sí que sabía exactamente qué quería decir “transversalidad”. Lo tenía muy claro. El autor de la Resolución (el Estado) sabía que transversalidad no es un método para aplicar a una asignatura, a una materia en concreto; sabía muy bien (y nosotros lo hemos recordado desde estas páginas en innumerables ocasiones) que transversalidad es igual a “impregnar”, a vivir de una determinada manera, integrando la “conducta” (no los simples saberes cognitivos) en el desarrollo cotidiano (e inconsciente) de la actuación humana anodina y cotidiana. La transversalidad es un método que implica la aceptación de unas ideas y de unas formas de vida desde la propia actuación permanente, no sólo desde una óptica del conocimiento sino desde la vivencia más “normal”.

Y, ¿qué ha ocurrido con la resolución de la que hablamos? Pues (y seguimos siendo optimistas porque pensamos que más vale algo que nada) que ha sido de difícil aplicación. Las Instituciones, los enseñantes, la “comunidad educativa” han considerado más fácil hacer exposiciones y publicar folletos que “enseñar” a los enseñantes (valga la expresión) cómo se realizaba realmente una transversalidad eficaz. La “comunidad educativa” (es decir: todos) ha creído que era más útil contar cosas que hacer vivir cosas y, como siempre, la enseñanza se nos ha convertido en una exposición permanente de conocimientos sin que hallen una integración “natural” con la realidad contextual de los alumnos.

No nos quejamos de nada (o de casi nada) y somos optimistas en el sentido de que “por lo menos” hablamos de prevención en las escuelas (en algunas). Pero seguimos diciendo aquello de “no es eso, no es eso”. Y esperamos, sinceramente, que algún día lo sea. Ya sabemos que la transversalidad es un método difícil, ya sabemos que no puede nacer de la nada y que es directamente proporcional a la famosa “cultura de prevención”, ya sabemos que es más fácil contar una “asignatura” que vivirla... pero no claudicaremos en esperar que la seguridad y salud laboral se convierta (como dice la legislación vigente) en un proceso de reflexión capaz de convertirse en algo más que una “maria”, convertirse en una manera de entender la vida.

SE TRATA DE ... La señalización de seguridad y salud en el trabajo*

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de la señalización.

Según el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo, una señalización es aquella que, referida a un objeto, actividad o situación determinada, proporciona una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda.

Siguiendo lo establecido por el mismo Real Decreto, la señalización de seguridad y salud en el trabajo deberá utilizarse para llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones; alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación; facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios; y orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

La señalización no es una medida sustitutoria de las medidas técnicas y organizativas de protección colectiva y deberá utilizarse cuando mediante estas últimas, no haya sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente, tampoco será una medida sustitutoria de la formación e información de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

* Este texto se ha elaborado a partir de las publicaciones editadas por el INSHT, que están referenciadas en el apartado: “Publicaciones de interés”.

La necesidad de la señalización surge cuando, ante la imposibilidad de eliminar o reducir suficientemente el riesgo aplicando criterios de prevención o ante la imposibilidad de controlarlo exhaustivamente mediante medidas técnicas u organizativas de protección, se debe advertir a los operarios expuestos de la existencia del riesgo, orientando o guiando a los mismos sobre pautas de comportamiento que se deben seguir ante situaciones de riesgo y facilitando la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.

Los requisitos que debe cumplir una señalización adecuada son: atraer la atención de los destinatarios de la información; dar a conocer la información con suficiente antelación para que pueda cumplirse; además ha de ser clara y con una única interpretación; debe informar sobre la forma de actuar en cada caso concreto; y tener posibilidad real de que se cumpla.

Tipos de señales

- *De prohibición*, prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro.
- *De obligación*, cuando obligan a un comportamiento determinado.
- *De advertencia*, cuando advierten de un riesgo o peligro.
- *De información*, cuando proporcionan una indicación de seguridad o de salvamento.
- *De salvamento o de socorro*, cuando proporciona indicaciones relativas a las salidas de socorro, a los primeros auxilios o a los dispositivos de salvamento.
- *Indicativas*, cuando proporcionan también información relativa a la seguridad, pero distinta a las descritas.

Colores de seguridad

- *Rojo*. El significado es de prohibición o peligro-alarma. El rojo es el color del material y los equipos de lucha contra incendios.
- *Amarillo o amarillo-anaranjado*. El significado es de advertencia.
- *Azul*. El color azul en las señales indica obligación.
- *Verde*. Se utiliza en señales de salvamento o de auxilio y en situaciones de seguridad.

Formas geométricas

- *Círculo*. Un círculo, con borde y banda diametral roja sobre fondo blanco significa señal de prohibición y, si es con borde blanco y fondo azul, significa señal de obligación.
- *Triángulo*. Con fondo amarillo significa advertencia de peligro.
- *Cuadrado o rectángulo*. Con fondo rojo significa información sobre equipos de lucha contra incendios, con fondo verde, información sobre salidas de socorro, dispositivos de socorro y primeros auxilios, y con fondo azul se emplea para otras indicaciones.

Señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales

La señalización luminosa es necesaria en los elementos que por su situación, dimensiones u otras particularidades, deban estar convenientemente señalizados, incluso de noche. En ocasiones, también es necesario colocar indicadores luminiscentes sobre paneles para aportar una información determinada de peligro, atención u otras.

La señalización acústica consiste en la emisión de estímulos sonoros que son recibidos de forma instantánea. Este tipo de señalización está especialmente indicado para el caso en que el destinatario no pueda captar la señalización óptica (personas invidentes ante un semáforo).

En el ámbito industrial, este tipo de señal suele emplearse como alarma de puesta en marcha en aquellas máquinas en las que el maquinista, desde su puesto de control, no pueda percibir visualmente todos los puntos de trabajo de la máquina o en situaciones de emergencia, evacuación o anomalías en el proceso. El sonido de una señal de evacuación debe ser continuo.

Las comunicaciones verbales se establecen entre un locutor o emisor y uno o varios oyentes, en un lenguaje formado por textos cortos, frases, grupos de palabras o palabras aisladas, eventualmente codificadas.

Los mensajes deben ser cortos, simples y claros, y se pueden transmitir directamente (utilización de la voz humana) o indirectamente (megafonía).

Las señales gestuales deben ser precisas, simples, amplias, fáciles de realizar y comprender, y claramente distinguibles de cualquier otra señal gestual.

Este tipo de señales se suelen emplear para el caso de movimientos de maquinaria pesada o elementos voluminosos y pesados de las instalaciones, por medio de grandes grúas o maquinaria de movi-

miento de tierras; en estos casos, puede presentarse un ruido de fondo elevado y por eso son más efectivas que las comunicaciones verbales.

/ SEGURIDAD EN LA ESCUELA

La señalización en la escuela

Los centros escolares son lugares especialmente propicios para introducir la cultura preventiva y enseñar al alumnado cómo se detectan los riesgos y cómo se deben evitar.

Señalar vías, recorridos, peligros derivados de la actividad o la propia instalación, medios de protección, emergencias de los lugares de trabajo, etc. es una forma especial de información en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo, que complementa la acción preventiva y trata, en este caso, de salvaguardar la seguridad y la salud de alumnos y profesores.

Tal como indicamos en el apartado: “Se trata de...”, la señalización por sí misma nunca elimina el riesgo, pero debe utilizarse para indicar una situación o clase de riesgo que no se ha podido eliminar tras la evaluación de riesgos, como medida complementaria o como alternativa provisional de prevención de seguridad hasta implantar las medidas necesarias.

El alumnado debe conocer el significado de las distintas señales de seguridad, familiarizarse con su significado, valorar la importancia de la señalización como instrumento informativo de prevención y el profesorado debe informar del comportamiento que deben adoptar los niños y las niñas ante las mismas.

La principal señalización en seguridad y salud en el trabajo que debe establecerse en los centros docentes es la siguiente:

1. **Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios.** Estas señales deben tener forma rectangular o cuadrada y el pictograma debe ser blanco sobre fondo rojo. Con estas señales se indican los extintores, las mangueras para incendios y el teléfono para la lucha contra incendios.



Manguera
para incendios



Escalera
de mano



Extintor



Teléfono para la lucha
contra incendios



Dirección que debe seguirse
(señal indicativa adicional a las anteriores)

2. **Señales de salvamento o socorro.** Su forma debe ser rectangular o cuadrada y el pictograma debe ser blanco sobre fondo verde. Las 4 señales en forma de panel correspondientes a salvamento o socorro de forma cuadrada con una flecha blanca sobre fondo verde no se deben colocar sin el acompañamiento de las correspondientes de: “Primeros Auxilios”, “Camilla”, etc.

Las señales de la dirección de los recorridos que deben seguirse deben disponerse desde todo origen de evacuación hasta un punto desde el que sea directamente visible la salida o la señal que la indica



3. **Señales de prohibición de fumar.** La Ley 28/2005, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, en su artículo 7, prohíbe fumar en centros docentes y formativos, independientemente de la edad del alumnado y del tipo de enseñanza. Esta prohibición abarca también al personal docente, por tanto, debe instalarse en los centros educativos la señal de prohibido fumar. Los carteles deben instalarse en la entrada, en lugar visible, así como en otros lugares en el interior y exterior del recinto. La señal de prohibido fumar debe ser redonda, el pictograma debe ser negro sobre fondo blanco y los bordes y la banda, rojos.



4. **Señal de riesgo de caídas, choques y golpes.** Existen también señales complementarias de riesgo o peligro permanente, que se emplean para señalar desniveles, obstáculos u otros elementos que puedan originar riesgos de caída de personas, choques o golpes. Estas señales son especialmente útiles en el caso de que se realice algún tipo de obra en la escuela que no coincida con el período vacacional de alumnos y profesores. Pueden utilizarse igualmente para delimitar zonas del centro escolar que puedan presentar riesgos de caída de personas, objetos, choques o golpes. Estas señales suelen consistir en franjas inclinadas alternas amarillas y negras.



5. **Otras señales indicativas.** Existen otras señales indicativas que proporcionan diversas informaciones útiles como: silencio; acceso a zonas de los centros escolares, como la biblioteca o el laboratorio; buzón de sugerencias; señales internas dentro de la biblioteca para orientar al alumnado; prohibición del uso de teléfonos móviles, etc. Este tipo de señales pueden contener dibujos alusivos que correspondan a la edad del alumnado y su contenido debe ser lo más sencillo posible.



/ EJERCICIOS PRÁCTICOS

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista. Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado hará una breve explicación sobre el empleo de las señales más comunes en nuestro entorno y la importancia de conocer su significado.

Para ello, el docente les enseñará a diferenciar el significado de los colores en las señales (rojo: peligro, señal de prohibición, material y equipos de lucha contra incendios; amarillo o amarillo anaranjado: señal de advertencia; azul: señal de obligación; y verde: señal de salvamento o de auxilio, situación de seguridad). El profesor pedirá a los alumnos que cuando hagan el trayecto de vuelta a casa cuenten por cuántos semáforos pasan y si respetan sus indicaciones.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las diferentes señales que pueden encontrar en su vida cotidiana.
- Relacionar posibles situaciones de riesgo con la señalización utilizada.

Objetivos de procedimientos

- Observar las diferentes señales.
- Comentar la relación existente entre el color de las señales y su significado.

Objetivos de actitudes

- Valorar la importancia del empleo de este tipo de señales.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación vial / Educación moral y cívica.

Áreas

- Lengua / Lengua Extranjera / Conocimiento del Medio / Educación Artística.

EVALUACIÓN

Al día siguiente, el profesor pedirá a los alumnos que comenten en clase cuántos semáforos encontraron de regreso a casa y si han seguido sus indicaciones. A continuación, les pedirá que dibujen y coloreen un semáforo en papel, escribiendo a un lado el significado del color de cada disco.

ACTIVIDAD 2

El profesor enseñará a los alumnos a comprender la importancia que tiene fijarse en todos aquellos símbolos y señales que nos rodean (señalización de seguridad y salud en el trabajo, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, etc.), puesto que las indicaciones que nos ofrecen influyen en el resultado de nuestras acciones.

El profesorado pedirá a los alumnos que miren la etiqueta informativa de una de sus prendas de vestir (p. e. chaqueta, camisa, etc.) y dibujen en una hoja los símbolos que en ella aparecen (p. e. el de lavar a mano, no usar lejía, etc.). A continuación, uno de los alumnos saldrá a la pizarra e irá dibujando los diferentes símbolos que sus compañeros le vayan indicando. Seguidamente, el profesor irá uno por uno explicando su significado y la importancia que tiene seguir las indicaciones marcadas por los mismos.

Objetivos de conocimientos

- Describir los distintos símbolos y señales de una prenda de vestir.
- Identificar los riesgos asociados a cada tipo de señal.

Objetivos de procedimientos

- Observar qué elementos diferencian cada tipo de señales.
- Relacionar la importancia que tiene cumplir las indicaciones de los símbolos estudiados con las de cualquier otra señal que encuentren.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de la importancia de seguir las indicaciones de las señales para evitar posibles accidentes.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación del consumidor

Áreas

- Lengua. Lengua Extranjera / Conocimiento del Medio / Educación Artística.

EVALUACIÓN

Una vez finalizada la actividad, el profesor preguntará a los alumnos qué otras señales o símbolos reconocen en su vida cotidiana, cómo son y por qué creen que son importantes. Para ayudarles a identificarlas pondrá ejemplos sencillos (por ejemplo, en el parque, al cruzar la calle, en el autobús, etc.).

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado mostrará a los alumnos un cartel que recoja las señales de seguridad más comunes, comentando una por una sus características (forma y color) y su significado.

A continuación, el profesor dividirá la clase en grupos de 3-4 alumnos. Cada grupo elaborará un *collage* con todos los recortes, dibujos y fotografías de las señales o escenarios de seguridad (por ejemplo, un coche parado ante un *stop*) que encuentren en revistas, periódicos, etc., materiales que, dos semanas antes, el profesor les habrá pedido que recopilen. Junto a las señales que peguen, los alumnos deberán incluir la información a la que hacen referencia.

Objetivos de conocimientos

- Identificar aquellas señales de seguridad que pueden encontrar en su entorno, y que proporcionan una información importante para su seguridad.
- Comparar las experiencias de todos los grupos.

Objetivos de procedimientos

- Confeccionar un *collage* sobre las señales de seguridad.
- Localizar las señales y situaciones de seguridad que se encuentren en periódicos y revistas.

Objetivos de actitudes

- Aprender a apreciar la importancia de las señales de seguridad.
- Prestar atención a aquellos elementos que forman parte de la señalización de seguridad.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación vial / Educación ambiental.

Áreas

- Lengua / Lengua Extranjera / Educación Artística.

EVALUACIÓN

Cada grupo mostrará el *collage* que ha elaborado, explicando al resto de alumnos qué señales han incluido y cuál es su significado. De este modo, el profesorado se asegurará de que han comprendido el significado correcto.

ACTIVIDAD 2

El profesorado repasará brevemente el significado de las señales de seguridad más comunes y su empleo en el entorno escolar. A continuación, dividirá la clase en grupos de cuatro o cinco alumnos y les pedirá que elaboren carteles o folletos cuyo objetivo sea el de dar a conocer la importancia de las señales de seguridad (por ejemplo, por grupos de señales) y sensibilizar a sus compañeros ante los riesgos que pueden correr si no prestan atención a la información que aportan dichas señales. Para su realización, el alumnado podrá emplear dibujos, fotografías o recortes de revistas.

Objetivos de conocimientos

- Conocer e identificar las diferentes señales de seguridad presentes en el entorno escolar.
- Aplicar el conocimiento de la señalización de seguridad para advertir a otros de la importancia de su cumplimiento.

Objetivos de procedimientos

- Representar adecuadamente y distinguir cada uno de los grupos de señales de seguridad.
- Diseñar una herramienta visual y sencilla para enseñar a otros las señales de seguridad.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de la importancia de conocer el significado y utilidad de las señales de seguridad.
- Sensibilizarse ante las indicaciones de las señales de seguridad presentes en nuestra vida cotidiana.

Ejes transversales relacionados

- Educación ambiental / Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Lengua / Lengua extranjera / Conocimiento del Medio.

EVALUACIÓN

Una vez finalizada la actividad, los grupos presentarán sus trabajos al resto de la clase. Con ayuda del profesorado, los alumnos explicarán qué señales consideran más importantes, dónde pueden aparecer y de qué riesgos nos informan, insistiendo en su aplicación en contextos escolares. Finalmente, todos los trabajos serán expuestos en un mural sobre las señales de seguridad.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado explicará a los alumnos la importancia de conocer y de respetar las señales de seguridad. Los profesores seleccionarán algunas de éstas para enseñarles cuál es su significado a partir de su forma, color y dibujo (señales de advertencia: triangulares y amarillas; de prohibición: redondas con fondo blanco y borde rojo; señales de obligación: redondas y azules, etc.).

El profesor explicará también que existen señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales (iluminación de zonas de difícil visibilidad, comunicación verbal de un plan de evacuación a través de la megafonía o señales gestuales en movimientos de maquinaria pesada o grúas). Posteriormente, el alumnado realizará una visita a un centro de trabajo (por ejemplo, un taller mecánico o de carpintería, una obra de construcción, etc.). Previamente, el profesor les dirá que deben localizar y dibujar en un cuaderno todas las señales que hagan referencia a la seguridad y salud en el trabajo. De vuelta al aula, los alumnos mostrarán sus dibujos al resto de compañeros, explicando cuál

creen que es su significado. A partir de estas explicaciones, debatirán sobre cuáles pueden ser las consecuencias de no seguir sus indicaciones.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las señales de seguridad existentes.
- Explicar el significado de una señal de seguridad.

Objetivos de procedimientos

- Debatir sobre las consecuencias negativas de no seguir las indicaciones marcadas por las señales de seguridad y salud laboral.
- Observar un centro de trabajo.

Objetivos de actitudes

- Valorar positivamente la existencia de señales de seguridad que nos protegen.
- Sensibilizarse respecto a la importancia de conocer la señalización de seguridad.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación vial / Educación moral y cívica.

Áreas

- Educación Artística / Lengua / Lengua Extranjera.

EVALUACIÓN

A partir de la exposición individual de cada alumno y de los dibujos realizados durante la visita, el profesorado valorará que los alumnos hayan sido capaces de localizar las señales, darles significado y de sensibilizarse con la importancia de seguir sus indicaciones.

ACTIVIDAD 2

El profesorado entregará a cada uno de los alumnos un dibujo de las diferentes señales de seguridad existentes, con su significado escrito a un lado. A continuación, el profesor irá explicando una por una cada señal, asegurándose de que les ha quedado claro su significado. Seguidamente, les entregará un listado de las diferentes profesiones o zonas que se pueden encontrar en la escuela (por ejemplo, jardinero, cocinero, profesor, personal de limpieza, laboratorio, salidas de emergencia, zonas en obras, comedores, biblioteca, etc.). Durante 15 minutos, y en pequeños grupos de 3-4 alumnos, deberán relacionar las señales que pueden corresponder a cada profesión y zona, acorde a los riesgos que entraña el desempeño de las mismas.

Finalizado el tiempo, cada grupo, a través de un portavoz, expondrá ante el resto de alumnos las conclusiones a las que han llegado, iniciándose un debate sobre si es o no oportuna la asociación realizada.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar cada profesión y las diferentes zonas con las señales de seguridad asociadas.
- Conocer las diferentes señales que se encuentran en el entorno escolar.

Objetivos de procedimientos

- Exponer las conclusiones a las que ha llegado cada grupo.
- Identificar las señales del entorno escolar.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de las señales de seguridad que existen en el entorno escolar.
- Sensibilizar a los alumnos de la importancia que tiene respetar las indicaciones marcadas por las señales de seguridad.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Lengua. Lengua Extranjera / Educación Artística / Conocimiento del Medio.

EVALUACIÓN

Finalizado el debate, el profesorado indicará a los alumnos que elaboren un mural en el que aparezcan recogidas las señales, su significado y las consecuencias negativas de no seguir las indicaciones marcadas. De este modo, el profesor se asegurará de que el alumno ha comprendido el significado de las mismas y es consciente de la necesidad de cumplirlas.

/ CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, la señalización.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

Caminando al "cole"

Son las ocho y media de la mañana y Mireia y Pau salen de casa para ir al colegio. Hoy están más nerviosos que de costumbre porque por primera vez van solos a la escuela y esto significa toda una aventura, sobre todo para la niña que tiene que hacerse cargo de su hermano menor, que es muy travieso. La noche anterior, junto con sus padres, dejaron las carteras preparadas con el material de la escuela y esta mañana sólo han tenido que acordarse de coger los super bocatas del desayuno. Todo estaba saliendo, según lo previsto.



mismo tiempo, favorecer la movilidad de los peatones y las bicicletas.

Mireia tiene 10 años y su hermano, 7. Viven en un pueblo costero, que en poco tiempo ha crecido una barbaridad. Casas nuevas o en construcción ocupan antiguos campos y cada día aumenta el número de coches, motos y, sobre todo, camiones que circulan por las calles del pueblo, ocasionando molestias a sus habitantes y peligros para los niños. Por eso, desde la escuela, en colaboración con los padres y con el Ayuntamiento del pueblo, han puesto en funcionamiento un camino para que los niños y las niñas puedan ir al colegio con mayor seguridad y, al

Mireia coge de la mano a su hermano y se pone en marcha con paso firme. Está inquieta por la novedad, pero también contenta: se imagina mayor y se siente segura. Ha hecho el camino varias veces con sus padres y lo conoce bien. Además, en el colegio en el que empezó Primaria (ahora está en

quinto) les han explicado lo que deben hacer para cruzar las calles sin peligro, las cosas a las que deben prestar más atención durante el trayecto y el significado de las señales: los pasos cebra, los semáforos, el sonido del silbato del guardia urbano, las señales que indican que los coches tienen que circular despacio, etc.

Por el camino pasan por delante de un edificio en construcción y Pau se para de golpe para mirar lo que está haciendo una hormigonera dentro del solar; después tira de su hermana para acercarse más. Mireia no se lo permite y, señalando un cartel, le explica que indica que está prohibida la entrada a las personas que no trabajan allí, porque es peligroso. Pau la escucha con atención; aunque traviesillo, también es muy curioso y le gustan las historias de su hermana. Mireia lo sabe y encuentra la forma de entretener a su hermano, mientras se ponen de nuevo en camino. Le explica que las señales nos cuentan cosas. Pau se ríe.

-¿Cómo, si no tienen boca?

- Pues, como los semáforos; con los dibujos y los colores, tontorrón. Mira, ¿ves aquéllas de allí?

Mireia le indica las señales de seguridad de la obra. El color azul quiere decir obligación y los guantes... pues eso: guantes. O sea, que todas las personas que trabajan allí tienen que ponerse los guantes- le cuenta.

-Ahhh-dice, Pau- ¿Y tú, cómo lo sabes?

Porque en el cole nos lo explican, de la misma manera que nos enseñan las señales que indican por dónde hay que salir en el caso de que suene la "sirena" de emergencia de la escuela o la que dice que hay que tener cuidado cuando el suelo está mojado -contesta Mireia. Ya verás, tú también lo empezarás a aprender este año. Hay un montón de señales de esas que nos conviene saber, al igual que las de tráfico que hay a lo largo del camino escolar. Si quieres, contamos todas las que oigamos o veamos hasta llegar al cole y, luego, te las explicaré.

Pau acepta encantado el juego propuesto por Mireia.

Los dos hermanos han recorrido ya la mitad del camino desde que han salido de casa y se aproximan al cruce donde han quedado con Júlia y Marc, dos compañeros de clase de Mireia que viven en zonas más alejadas, que les acompañan para no tener que hacer solos todo el trayecto hasta el colegio.

El encuentro de los amigos es efusivo; los saludos se repiten y las risas se disparan. Después, reanudan el camino y todos participan del juego de las señales que les cuenta Pau.

Están llegando a la escuela y no ha habido ningún incidente, a excepción de que el despistado de Marc ha bajado del bordillo en una ocasión mientras esperaban para pasar la calle. Por suerte, Júlia le ha tirado de la manga y le ha obligado a subir a la acera antes de que un coche le pasara zumbando muy cerca.

A lo lejos ven a Marcelino, el guardia urbano que controla el tráfico a las horas de entrada y de salida de los estudiantes. Tiene un poco de mal genio, pero siempre está dispuesto a ayudar a los escolares, sobre todo a los más pequeños.

Los cuatro amigos están frente al paso cebra de la última calle de su recorrido. Marcelino los ve, hace sonar el silbato y detiene la circulación de los coches. Los niños cruzan muy tiosos, conscientes de que los vehículos tienen que cederles el paso, saludan al guardia urbano cuando pasan junto a él y llegan a la otra acera. Mireia deja ir la mano de su hermano y Pau sale corriendo a saludar a una amiga de clase. La aventura ha terminado.



ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

- 1** **Objetivo:** Identificar y conocer el significado de los distintos tipos de señalización (visual, auditiva, gestual) existentes en el camino de casa a la escuela y conocer la existencia de trayectos escolares que priorizan la movilidad y seguridad de los peatones.

Propuesta: Esta actividad se plantea en dos partes. En la primera, los estudiantes leerán el Caso Práctico y marcarán las señales (luminosas, sonoras, gráficas) que aparecen en el primer dibujo, comentando en voz alta qué conducta se debe seguir ante las mismas. Después, el profesorado organizará un pequeño coloquio para que los estudiantes expresen su opinión sobre el “camino escolar” expuesto en el Caso Práctico.

La segunda parte de la actividad consiste en visitar, en grupos reducidos, los distintos cruces de calles del entorno escolar, así como del camino más frecuentado. El profesorado animará a los estudiantes a comentar qué cruces les parecen más o menos peligrosos y si disponen de las señales viales necesarias. Posteriormente, cuando estén reunidos en el aula, entre todos decidirán cuál es el trayecto más seguro para llegar a la escuela.

(Educación para la salud, Educación vial, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua Extranjera, Conocimiento del Medio.

- 2** **Objetivo:** Concienciar al alumnado de la importancia de conocer y cumplir las señales de seguridad en la escuela, al igual que en otros lugares de trabajo, con el fin de evitar accidentes.

Propuesta: El profesorado entregará a los estudiantes un dibujo de una situación concreta en el interior de una escuela (el segundo dibujo del Caso Práctico) para que, de forma individual, marquen las señales de seguridad y evacuación que aparecen en el mismo (extintor, salida de emergencia, suelo resbaladizo). Después, el profesor pedirá a un voluntario que las dibuje en la pizarra. A continuación, entre todos comentarán el significado de cada señal, analizando cuál es el comportamiento adecuado ante cada una de ellas.

(Educación para la salud, Educación vial, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua Extranjera, Conocimiento del Medio, Educación Artística.

- 3** **Objetivo:** Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de adquirir nuevos hábitos y actitudes de seguridad vial cuando van solos a la escuela.

Propuesta: Los estudiantes representarán en el patio de la escuela, con ayuda del profesor, cómo deben actuar los niños y las niñas cuando van solos por la calle hacia la escuela. Para ello, marcarán los recorridos con materiales de uso común en la escuela (tizas de colores, cintas adhesivas, papel higiénico, rollos de papel de cocina, etc.), elaborarán las señales más relevantes que vayan a representar, así como los vehículos, semáforos, etc. con cartulina o cajas grandes. El profesorado asignará los distintos personajes que interpretarán los niños y las niñas, que se intercambiarán a lo largo de la actividad. Así, tendremos peatones –por el que todos deben pasar-, agentes de tráfico, conductores, escolares que llevarán las señales, otros que actuarán como semáforos, etc.

(Educación para la salud, Educación vial, Educación ambiental, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua Extranjera, Conocimiento del Medio, Educación Artística.

- 4** **Objetivo:** Ser conscientes de todas las señales de seguridad que están presentes en el entorno escolar y de la conveniencia de seguir siempre sus orientaciones.

Propuesta: El profesorado dividirá al alumnado en pequeños grupos de 3-4 personas. Cada grupo realizará un recorrido por la escuela dibujando y anotando la ubicación de cada una de las señales de seguridad que vayan encontrando. Para ello, les servirá de ejemplo el segundo dibujo

del caso práctico transversal, donde aparecen reflejadas algunas de ellas. De regreso al aula, un portavoz de cada grupo explicará al resto de los compañeros las señales identificadas y su situación. Finalmente, el profesorado iniciará un debate acerca de la utilidad de las mismas y la necesidad de incluir otras nuevas.

(Educación para la salud, Educación vial, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua Extranjera, Conocimiento del Medio, Educación Artística.

/ OPINIÓN

- A. **La señalización: empleo y educación.** *Ester Berral García*
- B. **Celebración del Año Europeo de la Seguridad y Salud Laboral en el Parque de las Ciencias de Granada: “Crecer con Seguridad y Educación”.** *Manuel Soriano Serrano*

A. La señalización: empleo y educación

La señalización es un recurso útil y, hasta el momento, no se ha abordado desde un enfoque práctico. La escasa literatura encontrada al respecto y la carencia de programas, dirigidos a implementar el uso de las señales en entornos educativos, son indicadores de lo que se hace en y para la funcionalidad de las señales entre los más jóvenes. Las investigaciones nos hablan sobre las diferencias interculturales en la eficacia de la señalización para generar respuesta (japoneses y alemanes se llevan la medalla), y sobre las características formales de los pictogramas para la percepción de la señal (basándose en la psicología de la gestalt). Esto, que es de agradecer, puede ayudar a la mejora en la elaboración de las señales y puede aportar datos para saber dónde y cómo ubicarlas mejor. Pero desde nuestro interés como prevencionistas y promotores de conductas seguras y saludables, las conclusiones no ahondan en lo que nos interesa: cómo darle más relevancia a esta área.

¿Por qué más relevancia? Porque agiliza las dinámicas de acción y porque puede hacernos más eficientes. Necesitamos para ello generar maneras, pistas procedimentales con didácticas precisas, y no digo nuevas porque es nula la existencia de métodos psicoeducativos para promocionar el uso de la señalización. El objetivo es incrementar en los sujetos el respeto a la señales de obligación, prohibición, advertencia, peligro... Es cuestión de ideas concretas que se materialicen en actividades de enseñanza que conecten sus rutinas con el empleo prescriptivo de señales.

El sistema de señalización contiene normas explícitas e implícitas. Éstas han de ser compatibles con el estilo de vida del sujeto al que se le requiere obediencia. Cuando las normas están boicoteadas por contravalores en el individuo, el sistema ha de asegurar que las condiciones de su entorno lo dirijan inevitablemente al uso y cumplimiento de ellas para solucionar problemas que sí le incumben. Si no, se instala en consecuencias diferenciales inmediatas que lo convierte en un desadaptado. Crear “cultura de señalización” debe hacerse desde épocas de configuración temprana, desde la infancia, cuando nuestro estilo preventivo, la parte sobre todo conativa de valoración de los objetos (atención, rechazo o indiferencia) va construyéndose.

Propongo que miremos nuestro panorama con sus posibilidades y cojamos pala y azadones, mano a mano y con ilusión. Hay que programar foros en los que este tema esté presente. Crear Parques Temáticos que no muestren las señales sólo con criterios expositivos (como creo que puede pasar con los equipos de protección colectiva e individual en determinados pabellones de nueva generación), sino que establezcan itinerarios donde sea indispensable el empleo de señales para recorrerlos de forma eficaz y no intuitiva. Ideas con ingenio sobre señales y su empleo que se sumen a lo que ya hacen los adultos y educadores por crear “cultura de señal”. Por ejemplo, inventando elementos de señalización en sitios estratégicos del coche, en los pasillos de los colegios, en los hospitales, en los parques..., que por su familiaridad adquirida, sustituya la orden verbal del adulto. Es curioso que todavía, a veces, sirva como atenuante, o pensemos que sirve, decirle al infractor, por ejemplo: “es que yo no vi la señal”. Esto no pasa en otras sociedades donde sí hay “cultura de señal”: el individuo ha sido educado para ver la señal. Aquí estamos en el “no pasa nada” y, entonces, ¿para qué?

Después de años de andadura por centros escolares he encontrado un denominador común: la mínima existencia de señales. Los carteles o identificadores que existen son puras reiteraciones de una práctica común (leyendas como “director”, “secretaría”, “niños”, “niñas”, “aula 1”, “laboratorio...”), suelen ser de tipo informativo y sólo sirven de señal para el visitante del lugar. Los escolares, cuando se les avisa de un riesgo, se les da una norma preventiva o se les prohíbe alguna conducta en pro de su seguridad, se realiza exclusivamente mediante un mensaje verbal (vocal o gestual) procedente de un adulto cuya autoridad está definida. No he observado ni leído que estos avisos utilicen como medida complementaria un sistema de señalización. Sugiero, por ejemplo, además del aviso que reciben de los adultos, unir la indicación preventiva que reciben con la señal correspondiente a habituarse. Esta señalización debe ser equivalente con las acciones que se estén requiriendo para eliminar, aislarse o protegerse de los riesgos que le rodean. Esto sistemáticamente apostilla. Se materializa cuando hay factores de riesgo que indicar: una señal de advertencia para un desnivel, una señal de peligro para un agujero ocasional, y así sucesivamente otras para suelos resbaladizos, para radiadores y ventanas oxidados, para un peldaño roto, para una portería o un tablero de baloncesto no anclados, una valla en mal estado a reparar, un mobiliario obsoleto que produce con el roce arañazos continuos. La señal cobra un carácter vivo y lleno de sentido para los escolares. En los mejores casos, he encontrado unas flechas envejecidas de algún año en el que se hizo un simulacro de evacuación y, si les preguntaba a los escolares, no recordaban en la mayoría de los casos a qué se referían.

Bueno, éste es el panorama. En algunos casos también hay un protocolo extenso de normas de seguridad y salud escritas que definen los límites de actuación en espacios concretos, como los gimnasios, pero que no se les hace leer a los alumnos, y que cuando se incumplen los límites para conservar las condiciones de seguridad y salud, tampoco se les hace referencia a la cartelería que lo indicaba. Con lo cual, ¿qué valor de obligatoriedad se le da, en sí, a ésta?

Si no se genera en la historia personal de un trabajador condiciones para hacer que al caminar, conducir, o entrar en un lugar tenga tendencia a leer y mirar señales; si las señales no han sido un elemento más que utilizar para resolver ciertos problemas, el respeto a ellas difícilmente será un valor. Hemos de invertir nuestros esfuerzos en proponer maneras de aumentar su incidencia. Cuando analizamos las condiciones en las que nos encontramos, hemos de ir más allá de la descripción de las conductas de incumplimiento: ¿nos quedamos en la descripción de las conductas de incumplimiento o intentamos invertir tendencias con propuestas de prevención de respuesta incorrecta o fallida?

He sugerido las ideas para transformar el sistema. Es difícil, pero es una orientación global de lo mucho que se puede hacer. Sabemos de la importancia del respeto a la señalización para garantizar condiciones de seguridad y salud. Sin embargo, quedan por desarrollar ideas con carácter práctico que aumenten la funcionalidad en la población.

Ester Berral García

Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación Andaluza para la Formación y el Fomento del Empleo (FAFFE)

B. Celebración del Año Europeo de la Seguridad y Salud Laboral en el Parque de las Ciencias de Granada: “Crecer con seguridad y educación”

El Parque de las Ciencias de Granada recibió el pasado 15 de mayo a unos 500 niños y niñas (alumnos de 5º curso de primaria de los Colegios Públicos) de las ocho provincias andaluzas, que celebraron en ese día el año europeo de la Seguridad y Salud Laboral dedicado a “gente joven”.

Bajo el lema: “Crecer con Seguridad y Educación”, los colegios participantes, uno por provincia, de la Campaña Escolar: “Aprende a crecer con seguridad”, se dieron cita en Granada, en la explanada del Palacio de Congresos, para iniciar la marcha festiva, a favor de la seguridad y la salud laboral, que tendría como final de trayecto el Parque de las Ciencias, futura sede del Pabellón de la Cultura y la Tecnología de la Prevención, de la Junta de Andalucía, que tiene previsto abrir sus puertas el próximo año.

La marcha comenzó a las 12'30 h. de la mañana, con despliegue de banderas y avituallamiento de gorras y mochilas, siendo conducidos los alumnos por sus monitores, acompañados de zancudos y monociclos.

A la llegada al Parque de las Ciencias, la comitiva fue recibida por la Consejera de Educación y por el Consejero de Empleo, a quienes acompañaban, entre otras personalidades, la Directora General de Seguridad y Salud Laboral. A continuación se llevó a cabo una suelta de globos conmemorativos, así como un espectáculo de magos y zancudos, con simulacros de fuego y su extinción.

Después de la comida, los niños, niñas y acompañantes pudieron visitar el Parque de las Ciencias, además de la muestra **expositiva itinerante sobre contenidos del futuro Pabellón de la Prevención**, que en esa misma mañana habían inaugurado los respectivos Consejeros. En el recorrido por el Parque de las Ciencias vieron la exposición sobre el "Titanic" y durante algo más de una hora los escolares se convirtieron en pasajeros entusiasmados de su historia, sorprendiéndose al sentirse a bordo del más mítico de los buques de la Historia. Posteriormente, continuaron con un apasionante recorrido por las Ciencias y el Universo y ascendieron a la Torre de Observación, mirador privilegiado desde donde se contempla una bella panorámica de la ciudad de Granada.

El cierre de las actividades se desarrolló con el Taller de Rapaces en vuelo, con una demostración del vuelo libre de las mismas, donde los escolares participaron activamente, dando por concluido un día lleno de sorpresas que hicieron disfrutar a todos y que quedará para el recuerdo.

El acto fue un importante reflejo de la necesaria unión entre la educación y la prevención como generadores del germen de la cultura de la prevención a edades tempranas, convirtiendo a Granada en la capital de la Seguridad y Salud Laboral, como anticipo a ser la ciudad española que cuente con un pabellón dedicado a la prevención de riesgos, como referente a nivel mundial.





Manuel Soriano Serrano

Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Jaén

/ NOTICIAS

➤ **Andalucía – Concurso familiar sobre prevención de riesgos laborales y concurso de carteles**

La Consejería de Empleo ha puesto en marcha otra iniciativa para promover y difundir la prevención de riesgos laborales en el ámbito escolar, enmarcada en la ya conocida campaña: "Aprende a crecer con seguridad". Con este motivo se ha organizado el I Concurso Familiar de Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción, dirigido a jóvenes de entre 10 y 14 años, que implica también a padres, hermanos y familiares de su entorno y que ha consistido en el encarte de una ilustración en varios periódicos andaluces con un cupón respuesta, en el que aparecen cuatro personajes diferentes representativos de varias profesiones del sector de la construcción: soldador, perforador, carpintero y pintor. El participante deberá buscar en la ilustración todos los personajes que no estén protegidos adecuadamente. La mascota "Segurito" es quien explica el juego y guía a los concursantes para resolver los problemas que plantea el concurso. El participante puede remitir el cupón respuesta a un apartado de correos de franqueo pagado o responder a través de la web.

Ideal Digital, 5/5/2006,

www.prevencionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?ID=7774

También la Junta ha convocado el I Concurso de Carteles (BOJA 27 de abril de 2006) sobre la prevención de riesgos en los centros docentes públicos y concertados andaluces. En este concurso han podido participar alumnos de cualquier centro educativo de Andalucía, público o concertado, de enseñanza primaria, secundaria y de educación de personas adultas. El plazo para entregar los dibujos fue del 28 de abril al 12 de mayo de 2006, ambos inclusive.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/RRHH/Concursos/Base&vismenu=0,0,1,1,1,1,1>

➤ **Galicia - Inicio de la campaña escolar: Moitollo!, para fomentar la prevención de riesgos laborales**

La Consellería de Traballo de la Xunta ha puesto en marcha el pasado 28 de abril la campaña de prevención de riesgos laborales denominada "Moitollo!", que se desarrollará en los colegios y en los centros de formación profesional de toda la comunidad gallega. La campaña Moitollo! comenzará a difundirse, durante dos meses, en septiembre de 2006. En ese momento, se realizará el envío de la documentación a todos los centros educativos de Galicia, así como se realizará el recorrido con un

autobús, equipado con una sala de proyección en 3D y con juegos de ordenador sobre seguridad laboral y totalmente rotulado con la imagen de la campaña.

<http://www.xunta.es/conselle/tr/c-novas/novas/060426A.htm>

www.prevencionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?ID=7671

www.prevention-world.com/noticias_de_prevencion/noticia.asp?ID=6761

➤ **Castilla y León - La campaña: “A salvo” y el Aula de Prevención**

Las Consejerías de Educación, Sanidad y Trabajo de la Junta de Castilla y León han firmado un acuerdo con CC.OO, UGT y CECALE, en colaboración con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Castilla y León (CEEI) para llevar a cabo una campaña sobre prevención de riesgos laborales en Castilla y León.

La campaña, que lleva por nombre “A salvo”, consiste en el desarrollo de diferentes actividades explicativas en un autobús que recorre distintos puntos de cada provincia de aquellos centros que lo han solicitado y que han sido dotados con anterioridad de diverso material de trabajo sobre prevención. El autobús consta de dos zonas: en una sala los escolares reciben una maleta con material educativo y se les explican los juegos educativos que contiene, y en la otra sala, dotada con 14 ordenadores, los alumnos aprenden con juegos diversos como el “Prevenpinta” y otros que están disponibles en la página web de la escuela de prevención.

Los niños son recibidos a la llegada por la mascota “Salva” y, al finalizar la visita, el profesorado y alumnado rellenan un cuestionario y los escolares reciben material escolar como obsequio. En el Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo se entregaron también ejemplares de un “Decálogo de la Prevención de Riesgos en el Trabajo”.

Por otro lado, se ha instalado en el Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, ubicado en la capital leonesa, el Aula de Prevención, de unos 200 metros cuadrados, donde se han habilitado, en tamaño real, una cocina doméstica, un taller de reparación de vehículos, un taller de carpintería y un laboratorio de análisis. Todos ellos presentan una versión en la que aparecen los riesgos de esa actividad concreta y otra que ofrece condiciones seguras, con el objetivo de que los visitantes puedan apreciar las diferencias entre ambas. Se prevé que el Aula recibirá la visita de unos mil alumnos al año.

<http://www.prevencioncastillayleon.com/escueladeprevencion/ESCUIndex.do>

El Adelantado de Segovia, 21/03/2006

➤ **Valencia - Segunda edición de “En prevención ponte un diez, es tu vida”**

Con objeto de complementar la labor educativa de la campaña: “Treball sense perill”, de la que ya hemos hablado en otros números de esta publicación, se ha realizado durante los meses de febrero y marzo del año en curso la campaña: “En prevención ponte un diez, es tu vida”. En esta campaña, que se realiza por segunda vez, han participado diez empresas de la Comunidad Valenciana y han proporcionado formación a 1.000 alumnos de una veintena de centros educativos, los cuales han tenido la oportunidad de conocer de cerca las diferentes actuaciones que las empresas tienen en marcha para prevenir los accidentes de trabajo. La valoración de esta campaña ha sido muy positiva, tanto por parte de las empresas, como por parte de los centros y los propios alumnos, a los que se les entregó el videojuego interactivo *Works*, diseñado el pasado año para fomentar la cultura entre los más jóvenes.

Europa Press, 29/03/06

Las Provincias, 22/03/06

www.riesgolaboral.net/ultimasnoticias/ultima536.htm

www.prevencionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?ID=7651

➤ **Castilla-La Mancha. Protocolo de actuación para prevenir el acoso y maltrato escolar**

Desde febrero, todos los centros educativos de Castilla-La Mancha disponen de una herramienta para garantizar la convivencia en las aulas. Se trata de un Protocolo de actuación para poder dar una respuesta rápida y eficaz a los problemas de acoso o maltrato que surjan entre los alumnos y, sobre todo, para poder prevenir estas situaciones.

http://www.jccm.es/educacion/educar/num_31/09.html

➤ **País Vasco - Confebask crea una herramienta para favorecer la prevención y la seguridad desde la escuela**

“Vive sin riesgos” es el lema del multimedia didáctico “Risk@”, presentado por la Confederación Empresarial Vasca (Confebask) y a través del que la organización tratará de inculcar en los niños vascos de entre 6 y 10 años el valor de la prevención, fomentando en ellos hábitos de seguridad que puedan acompañarles a lo largo de su vida. Para el aprendizaje de estos valores, los niños son guiados en el multimedia por dos personajes de animación, Risko y Riska que irán introduciéndolos en diferentes situaciones que pueden producirse en su hogar, la calle y la escuela. Se complementa con un área de consejos donde se pretende que el alumnado profundice en los conocimientos y hábitos adquiridos a lo largo del juego y donde se incluyen también una guía de primeros auxilios y un glosario con los términos empleados.

Aunque el multimedia puede utilizarse de forma individual, se considera importante que el alumno interactúe también con otros compañeros, con sus profesores y con los padres, al objeto de que se procuren más y más sólidos aprendizajes.

<http://www.confebask.es/castellano/Notasprensa/2006/20060331-np.htm>

➤ **Protección civil - Programa de educación para la prevención en centros escolares: riesgo de inundaciones, riesgo nuclear, riesgo sísmico y riesgo volcánico**

La Ley 2/1985, de 21 de enero, contempla en su *Exposición de motivos* la autoprotección ciudadana y la necesidad de establecer un sistema de acciones preventivas e informativas, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

Enmarcado en este contexto, la Dirección General de Protección Civil está realizando una serie de guías didácticas dirigidas a Centros Escolares, partiendo de la base de que la Escuela es el medio más idóneo para ofrecer a los alumnos una información objetiva sobre los diferentes riesgos y cómo deben comportarse en caso de emergencia.

Estas publicaciones pretenden facilitar la metodología didáctica de cómo integrar unos contenidos en materia de autoprotección, introduciendo conceptos relacionados con el desarrollo, por parte de los alumnos, de actitudes preventivas en sus conductas cotidianas y con la adquisición de conocimientos generales de autoprotección ante los riesgos en que pueden hallarse involucrados. Se han efectuado las publicaciones correspondientes al riesgo de inundaciones, riesgo nuclear, riesgo sísmico y riesgo volcánico, quedando pendientes la autoprotección en centros escolares, los incendios forestales y los riesgos tecnológicos.

Se pueden acceder a las publicaciones desde la dirección de Internet:

<http://www.proteccioncivil.org/centrodoc/catalogopubli.htm#didacticos>

➤ **Greenpace e IDAE - Energía solar**

El proyecto “Solarízate” (www.solarizate.org), proyecto que promociona entre los alumnos la energía solar, ha recibido en su segunda convocatoria, 182 nuevas solicitudes de centros procedentes de todas las Comunidades Autónomas, de las que sólo se seleccionarán cincuenta, de acuerdo con los criterios especificados en el convenio firmado entre Greenpeace e IDAE.

www.radiaciones.net/Article112.html

También se puede promover la energía solar y hacerse miembro de la Red de escuelas solares y participar en sus proyectos y actividades a través de la web: <http://redsolar.greenpeace.org/red3.htm>

➤ **Aldeas infantiles SOS - El valor del esfuerzo**

Aldeas Infantiles SOS ha realizado recientemente una encuesta denominada: “El valor del esfuerzo” entre 18.864 escolares de entre 6 y 12 años de toda España, encuadrada en el programa educativo: “Los valores desde Aldeas Infantiles SOS”, del que realiza este año la octava edición y que busca fomentar el “Esfuerzo” en los diferentes ámbitos de la vida de los niños.

Se pueden ver los resultados de la encuesta, en la que “Nueve de cada diez niños dicen que ven a sus padres como un ejemplo a seguir a la hora de esforzarse”, en la dirección de Internet siguiente:

<http://www.aldeasinfantiles.es/aldeas/news?subaction=view&id=50>

/ INFORMACIONES ÚTILES

Señales

Web privada y sin ánimo de lucro donde, entre otras indicaciones de prevención para el profesorado, se indican los tipos de señales de advertencia, obligación, salvamento y socorro, prohibición y de incendios existentes.

<http://www.prevenciondocente.com/senales.htm>

Ergonomía del ordenador

Monografía que contiene recomendaciones para evitar los trastornos provocados por el abuso o mal uso del ordenador. El trabajo aborda cómo aprender a utilizar la tecnología para aprender, pero teniendo en cuenta los factores que faciliten la obtención de resultados eficientes, sin atender contra la [salud](#). Indica, asimismo, ejercicios preventivos.

<http://www.monografias.com/trabajos27/ergonomia-ordenador/ergonomia-ordenador.shtml>

Formación en valores

Mi Escuela y el Mundo es un proyecto educativo de formación en valores dirigido a los niños y las niñas de edades comprendidas entre los seis y los doce años. *Mi escuela y el Mundo* es un proyecto innovador, tanto en los contenidos como en la metodología, que pretende potenciar la participación de los niños y las niñas en la construcción de un mundo más justo, equitativo y solidario.

ISCOD (Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo) y FETE – UGT (Federación de Enseñanza de la UGT) colaboran en la campaña de sensibilización y educación enmarcada en el Programa "Acción Sindical para la Consolidación Democrática", cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y con la participación de la IE (Internacional de la Educación).

<http://www.miescuelayelmundo.org>

/ PUBLICACIONES DE INTERÉS

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- **Carteles** (gratuitos)
CAR.030 Señalización de seguridad en los centros de trabajo
http://www.mtas.es/insht/information/carteles/car_030.htm
- **Legislación**
LN.103 Señalización de seguridad y salud en el trabajo
http://www.mtas.es/insht/information/legislacion/ln_103.htm
- **Guías Técnicas**
GT.103. Guía técnica de señalización de seguridad y salud en el trabajo
http://www.mtas.es/insht/information/guias/gt_103.htm
- **Videos**
V.012 La señalización de seguridad
http://www.mtas.es/insht/information/videos/v_012.htm

- **Notas Técnicas de Prevención**

NTP números: [181](#), [198](#), [511](#) y [566](#)
<http://www.mtas.es/insht/ntp/Indices.htm>

- **Fichas y Notas Prácticas**

Señales acústicas de peligro y alarma
www.mtas.es/insht/revista/fp_rev_23.pdf

Señalización de seguridad y salud en los centros de trabajo
www.mtas.es/insht/erga_fp/np_efp_14.pdf

Señalización de seguridad en los centros de trabajo
www.mtas.es/insht/erga_not/np_enot_75.pdf

- **Libros**

Seguridad en el Trabajo. Varios autores. 2003. INSHT.
www.mtas.es/insht/information/estudiotec/et_018.htm